



DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

WAM GLOBAL ALLOCATION FI B

Información general

Producto:	WAM GLOBAL ALLOCATION FI B	ISIN:	ES0114907001
Entidad:	WELCOME ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.	Grupo:	WELCOME ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.
Dirección web:	www.welcome-am.com	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	30 de junio de 2026	Para más información, llame al:	917 829 206

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio. Es un Fondo perteneciente a la categoría Fondo de Fondos. Global. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://welcome-am.com/index.php/portfolio-item/wam-global-allocation-fi/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERSI, S.A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 4 años.

Objetivos de Inversión:

Tratar de rentabilizar la inversión del fondo a medio-largo plazo, con un nivel de riesgo acorde a los activos en los que se invierte. El fondo es activo.

Política de Inversión:

◦ El fondo se caracteriza por invertir como mínimo un 50% de su patrimonio en acciones y participaciones de otras IIC que sean activo apto, armonizadas y no armonizadas, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Como máximo podrá invertir un 20% en una misma IIC y un 30% en IICs no armonizadas. El fondo está expuesto a renta fija y variable, tanto directa como indirectamente a través de IICs, sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes en cada clase de activo. Tanto la renta variable como la renta fija podrá ser en valores admitidos en mercados cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, incluidos los de países emergentes sin límite definido y de cualquier capitalización bursátil. La exposición al riesgo divisa podrá ser hasta el 100% de la exposición total.

◦ La inversión en renta fija será en emisiones públicas/ privadas, sin límites predeterminados en lo que se refiere a la duración. Como máximo un 50% de la exposición total a estas emisiones podrá tener calificación crediticia baja, teniendo el resto al menos una calificación media (BBB-). Dentro de la renta fija también podrá invertir en depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

◦ La inversión en activos de baja capitalización y/o baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

◦ Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

◦ Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

◦ Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

◦ En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atiende los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Inversor minorista al que va dirigido:

◦ Inversores minoristas con capacidad para asumir pérdidas según el nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor del fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el partícipe adicionalmente pueden ser de tipo de interés, de crédito, de inversión en países emergentes, de liquidez, de tipo de cambio, así como por el uso de instrumentos financieros derivados, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por lo anteriormente mencionado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	4 años		
Inversión:	€10.000	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Escenarios			

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€5.810	€7.400
	Rendimiento medio cada año	-41,89%	-7,25%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€9.420	€9.370
	Rendimiento medio cada año	-5,78%	-1,63%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10.300	€11.580
	Rendimiento medio cada año	3,01%	3,73%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€11.820	€12.760
	Rendimiento medio cada año	18,19%	6,28%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/08/2021 - 30/09/2022 a partir del benchmark compuesto por: NDEEWNR y LEGATREH. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 30/12/2016 - 31/12/2020 a partir del benchmark compuesto por: NDEEWNR y LEGATREH. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/03/2020 - 29/03/2024 a partir del benchmark compuesto por: NDEEWNR y LEGATREH.

¿Qué pasa si WELCOME ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de WELCOME ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 4 años
Costes Totales	220 €	1.076 €
Impacto del coste anual(*)	2,2%	2,2%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5,93% antes de deducir los costes y del 3,73% después de deducir los costes.

Composición de los costes

		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 1 año
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,16% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	216 €
Costes de operación	0,04% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	4 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 4 años

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto los festivos de ámbito nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de WELCOME ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. Una vez interpuesta la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente, si la respuesta no hubiera sido satisfactoria o si hubiera transcurrido un plazo de un mes desde la presentación de la reclamación sin haber recibido respuesta, el cliente podrá dirigirse a la OFICINA DE ATENCIÓN AL INVERSOR DE LA CNMV sita en C/ Edison 4, 28006 Madrid.

Enlace web: info@welcome-am.com

Otros datos de interés

El fondo podrá utilizar, ante determinadas situaciones de reembolso, las herramientas de gestión de la liquidez previstos en su Reglamento con el fin de garantizar la gestión prudente, el riesgo de liquidez y proteger equitativamente los intereses de los partícipes.

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV. Como anexo al folleto completo se encuentra disponible información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo. En la siguiente página WEB encontraremos tanto el Histórico de valores liquidativos, como de rentabilidades y los escenarios de cada fondo: <https://wamiberia.com/index.php/portfolio-item/wam-global-allocation-fi/>